



RED DE APOYO AL EMPRENDEDOR

Producto Público del mes

Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)

Apertura tu empresa en menos de 72 horas

Requisitos:

Llenar formato único de apertura de empresas, solicítalo en la ventanilla de tu municipio

Constancia de posesión legal del establecimiento

Identificación oficial del solicitante

Dos fotografías del establecimiento

Acta Constitutiva y Poder del Representante Legal, en caso de que el solicitante sea persona jurídica colectiva



Si estás interesado, regístrate a la
Red de Apoyo al Emprendedor y vincúlate
www.inadem.gob.mx

